

“LA CONSTRUCCIÓN DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE GUERRERO”.

Adán Ríos Parra¹.

Resumen

En el presente trabajo se presentan los resultados de un trabajo de investigación cualitativo; en el cual, se analiza la opinión de los maestros con relación a un modelo educativo denominado “enfoque por competencias” que se ha impuesto a través de la federación, con influencia de organismos internacionales.

Como actores, los docentes de primaria, a partir del 2009, no asumen los retos del cambio educativo ni se hacen responsables de los resultados.

Por ello se hace necesario que se considere su opinión en la elaboración de la política educativa estatal, descentralizada desde el 15 de mayo de 1992, con la intención de fomentar el desarrollo local en el mediano plazo.

Palabras clave: Profesores de primaria, capacidades, desarrollo y competencias.

Summary

This paper presents the results of a qualitative research, in which we analyze the opinion of teachers in relation to an educational model called "competence approach" that has been imposed by the federation, with influence international organizations.

As actors, primary teachers, from 2009, do not assume the challenges of educational change and take responsibility for the results.

Therefore, it becomes necessary to consider their views on the development of state education policy, decentralized from the May 15, 1992, with the intention of promoting local development in the medium term.

Keywords: primary teachers, capabilities, and skills development.

¹ Maestro en Investigación Educativa por el ICCCP de La Habana, Cuba, estudios de posgrado en desarrollo regional en la UCDR-UAGRO. Adscrito a la Secretaría de Educación Guerrero, en el programa: “Guerreros por la Alfabetización”. Tel. 01747-4720829, celular 7471221153 Y 7471046089, correo: ariosp@unam.mx, adnriosp@hotmail.com

Resumo:

Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa qualitativa, em que analisamos a opinião dos professores em relação a um modelo educacional chamado "abordagem por competências" que tenha sido imposta pela federação, com influência organizações internacionais.

Como atores, professores primários, a partir de 2009, não assumimos os desafios da mudança educativa e assumir a responsabilidade pelos resultados.

Portanto, torna-se necessário analisar os seus pontos de vista sobre o desenvolvimento da política estadual de ensino, descentralizadas a partir de 15 de Maio de 1992, com a intenção de promover o desenvolvimento local a médio prazo.

Palavras-chave: professores do ensino primário, capacidades e desenvolvimento de competências.

Introducción:

El presente trabajo es parte de una línea de investigación que parte del modelo de Modernización educativa implementado en México a partir de 1992. Dicho modelo basado en el constructivismo, marcó el inicio de algunos cambios que desde principios de los años setentas no se habían dado, en los setentas, el aprendizaje por objetivos, era lo mejor y veinte años después se criticaba dicho modelo y se proponía el constructivismo, ahora pareciera que esa acumulación de saberes, es la base del modelo educativo enfoque por competencias. Así, los actores educativos responsables de implementar dicho modelo educativo basado en competencias, han sido capacitados, es decir se les ha impuesto desde la federación y en la mayoría de los casos no asumen ni entienden de que se trata. Por lo que se hace necesario considerar sus opiniones en el diseño de políticas públicas para fomentar el desarrollo del Estado.

Planteamiento del problema: ¿Cuál es la influencia en el desarrollo regional de la política educativa estatal aplicada en Guerrero desde el 2009, a partir del análisis con los profesores de educación primaria de la región centro del Estado de Guerrero?

Objetivo General: Analizar la contribución que el modelo educativo implementado en Guerrero, enfoque por competencias, a partir del 2009, ha tenido en el proceso de desarrollo regional y en

la generación de una mejor calidad de vida, a partir de los planteamientos de los actores locales.

Objetivos específicos:

- 1.-Discutir las premisas del modelo educativo que define la política educativa, para vincularlo a los procesos de desarrollo en su relación con la pobreza y la calidad de vida del contexto local.
- 2.- Analizar los resultados de la política educativa estatal en el desarrollo regional a partir de la percepción de los profesores de educación primaria de la región centro del estado de Guerrero.
3. Estudiar la influencia del enfoque por competencias en la práctica docente del profesor de primaria mediante el testimonio de los actores educativos.

1.-Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), como la conocen los maestros de primaria, comenzó a desarrollarse a partir del ciclo escolar 2009-2010, porque, en ese año se inició con el piloteo en algunas escuelas primarias de lo que sería la articulación de la educación básica, tocó a los maestros de primaria de primero y sexto grado esa labor, porque primero y sexto grado de primaria eran los grados que se acercaban a tercero de preescolar y primero de secundaria y lo que se buscaba desde entonces hasta la publicación del Acuerdo 592 en agosto de 2011 fue la Articulación de la Educación Básica, para establecer cuatro Estándares Curriculares, que miden el desempeño académico, el primero al egresar del tercer grado de preescolar, el segundo al tercer grado de primaria y el tercero hasta sexto de primaria y el cuarto al tercero de secundaria, para medir el perfil de desempeño de los alumnos.

Por lo que, “La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión. La Articulación de la Educación Básica es el inicio de una transformación que generará una escuela centrada en el logro educativo al atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, para que adquieran las competencias que permitan su desarrollo personal; una escuela que al recibir asesoría y acompañamiento

pertinentes a las necesidades de la práctica docente cotidiana genere acciones para atender y prevenir el rezago, y constituya redes académicas de aprendizaje en la que todos los integrantes de la comunidad escolar participen del desarrollo de competencias que permiten la autonomía en el aprendizaje y la participación en los procesos sociales". (SEP, 2011b: 20-21).

Sin embargo a algunos maestros no les queda muy claro ésta nueva forma de trabajo del enfoque por competencias a tres años de distancia, algunos consideran que la RIEB: "Busca un cambio en las prácticas. Pretende trabajar por competencias" (M1). Pero, en el aula los maestros se quejan que no tienen internet en sus aulas y que los equipos de enciclomedia que les instalaron en el 2005 para quinto y sexto grado de primaria en muchos de los casos ya son obsoletos y en otros, han sido robados, por ello, a pesar de que en los libros de texto gratuito les mandan a consultar páginas de internet les es difícil hacerlo y el costo de acceso a la red en sus escuelas no lo pueden llevar a cabo por falta de ingresos de la escuela en algunos casos.

La capacitación de los maestros con relación a la Reforma Integral de la Educación Básica fue gradual, afectando la asistencia a clases de los mismos niños que iban en primer grado en el ciclo escolar 2009-2010, en segundo grado en 2010-2011 y ahora van en tercero de primaria, y cuyos profesores se capacitaron durante el ciclo escolar 2011-2012. Los esfuerzos por impartir durante tres fines de semana cada uno de los tres módulos del diplomado no funcionaron, así que, se han perdido unas veinte jornadas de labores por ciclo escolar porque los maestros han sido capacitados dentro de su horario de labores y se han tenido que suspender clases. Adicionalmente con las reformas al programa de Carrera Magisterial a partir del ciclo escolar 2011-2012 en la etapa XXI, los maestros tendrán que acumular 120 horas de cursos de formación continua, que representan unas 24 jornadas de capacitación en sábados y domingos, lo que constituiría un Diplomado.

Aunado a lo anterior, un docente opina que: "La RIEB es una etapa que vive nuestro sistema educativo al buscar que las escuelas de educación básica formen a individuos que sean capaces de enfrentarse a situaciones que viven cotidianamente" (FAVM2).

Sin embargo, a pesar de que no hubiera habido reforma educativa, que inicio a la mitad del sexenio 2006-2012, las cinco competencias para la vida deberían agruparse en tres, (Coll, 1988), Saber, Hacer y Ser, y que en un informe para la UNESCO separó el tercero como

Aprender a ser y Aprender a convivir y dejando el primero Saber (Coll, 1988), como Aprender a aprender. (Delors, 1996:89). Y ahora la RIEB separa no en dos sino en tres el aprender a ser (Coll; 1988), y lo deja como: Competencias para el manejo de situaciones, Competencias para la convivencia y Competencias para la vida en sociedad, el aprender a ser; y el primero Saber (Coll, 1988), lo denomina Competencias para el aprendizaje permanente y el segundo Hacer (Coll, 1988), como Competencias para el manejo de la información. (SEP, 2009:12).

También, los maestros entrevistados comentan que, las transformaciones que trae la RIEB, para el sistema educativo: “son los cambios de enfoque, contenido, propósitos u objetivos en cada uno de los grados de la educación primaria y secundaria, con la finalidad de formar a las nuevas generaciones en un contexto actual en nuestro municipio, estado, país y el mundo” (UHMM3). Sin embargo, solo algunos campos formativos (Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social y Desarrollo personal y para la convivencia). (SEP, 2009:17), manejan contenidos y los objetivos desaparecieron desde la reforma de 1992.

Y efectivamente, el enfoque para la enseñanza del español tiene que cambiar, puesto que las tecnologías que han invadido el mercado, así nos lo exigen. En el caso de las matemáticas se requiere fomentar el pensamiento matemático, el pensamiento complejo para las ciencias naturales y los experimentos, y el pensamiento crítico para la historia, geografía y educación cívica, que se maneja con libro de texto al igual que la educación física y la educación artística. Y aunque los maestros pueden señalar que, “hasta el momento sólo se trata de una propuesta curricular que pretende articular los diferentes niveles educativos del esquema básico” (GSVM4). Eso es lo que se ve, lo que a los maestros se les ha presentado, junto con un esquema de evaluación, que inicia con la prueba enlace y que se fortalece con los cambios de Carrera Magisterial 2011.

La RIEB va mas allá de esos cambios recientes: “Es la reestructuración de los planes y programas de estudio que articulan la educación básica a través de los contenidos establecidos en la currículum, los libros y materiales de apoyo que el sistema está imponiendo sin embargo, los docentes no aplican en su mayoría dicha reforma ya que algunos (los que ya tienen muchos años de servicio se resisten)” (KJPAM6). Y es que, los años de trabajo docente dan mayor

argumento que las innovaciones, propuestas a partir de investigaciones en contextos específicos.

Se puede decir incluso que, “hoy en día los docentes repiten como periquitos una y otra vez palabras como competencias, planeación estratégica, metas, estándares, logro educativo, eficiencia, evaluación, perfil de egreso, trayecto formativo, programa anual de trabajo, elevar la calidad de la educación, necesidades educativas especiales, entre muchos otros que sería tedioso de enumerar. Pero ninguno de ellos tiene claro a que se refiere cada término o cuál es el enfoque del mismo en su aplicación práctica al interior del aula a la hora de trabajar con sus alumnos. Pueden estar en una reunión y empezar a decirlas con una agilidad y rapidez que asombran pero una vez terminada esta vuelven a ser los mismos en su mundo en donde no pasa nada, ni tienen que estar pendientes de lo que dijeron”. (MLVM5).

Hay maestros que no aplican los nuevos enfoques, porque no los conocen, otros porque no los dominan y los demás porque no quieren.

“Se supone que cuando el niño llega a preescolar desarrolla una serie de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, valores, que le permitirán avanzar en este nivel y le darán el paso al siguiente, en donde algunos se reforzarán pero otros en cambio aumentarán en su demanda, para continuar avanzando hasta llegar a la culminación de una carrera universitaria, no hace falta hablar de articulación por separado, ya están engarzados los niveles y los programas de estudio y si hacía falta algo era el perfil de egreso que hoy aparece por escrito pero que estaba definido entre líneas en el plan y programa de estudio. Hablar hoy de aprendizajes esperados, es hacer reiterativo el perfil de egreso que el alumno debe alcanzar al finalizar el ciclo escolar, de otra manera cómo explicar que el alumno debe continuar su peregrinar por el sistema educativo nacional, a nivel local simplemente porque tiene los elementos para hacerlo, de otra forma pasará a formar parte de los reprobados o desertores y es que, no hay más o avanza o repruebas o desiertas como consecuencia del tan traído y llevado trayecto formativo. Que no es otra cosa que la adquisición de los contenidos temáticos por asignatura a lo largo del ciclo escolar” (MLVM5).

Así, a pesar de los esfuerzos, en el sistema educativo continúan las prácticas pedagógicas, que han funcionado a lo largo de los años, y la reforma es eso, solo se le da nueva forma a lo que

ya estaba, por ello, no es solo cambio conceptual, debería ser también un cambio de actitud hacia la cultura de la evaluación, aunque se puede considerar una forma disfrazada de dominación, por parte del sistema social, es una forma de controlar, más allá de la vigilancia o del biopoder, el examen es el mejor mecanismo de coerción (Foucault, 2003).

Así no deja de sorprendernos la opinión de algunos maestros, cuando señalan, con relación a la Reforma educativa: “Para mí no existe tal, ya que no se mejora en nada a la educación básica, se habla de desarrollar competencias y en ese sentido los maestros andan lejos de esta función, se trabaja siguiendo el paginado del libro, dejando de lado el plan y programa de estudio, bajo el argumento de que con tantos años de experiencia frente a grupo no hay nada nuevo que aprender para llevar a cabo su labor, otros le tienen miedo a la computadora y ni por error se acercan para aprender cómo funciona, dejando a su suerte a sus alumnos que conocen y saben más de informática y el correo electrónico, que quien imparte supuestamente la luz del conocimiento”. (JBGM7)

A pesar de que las prácticas pedagógicas continúan desarrollándose igual que antes de la reforma, pareciera que la certificación de competencias docentes y habilidades digitales es solo eso, un mero trámite que no se está reflejando en las aulas.

Ante esta serie de dificultades, los docentes tienen que buscar nuevas formas de enseñar, aprender habilidades digitales, y en algunos casos, gestionar apoyos para su escuela y para ellos como docentes. Porque la Reforma Integral de Educación Básica, está basando su trabajo en el enfoque por competencias.

2.- Educar por competencias.

Desde que en 2004 se insertó el concepto por competencias en la reforma de educación preescolar no se debatió a profundidad en nuestro país el concepto o lo que se iba a entender como tal e incluso en la reforma de secundaria en el 2006 tampoco hubo análisis, pero en el 2009 en el Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio “El enfoque por competencias en la Educación Básica”, obligatorio para todo el país, al inicio del ciclo escolar, se intentó elaborar competencias, pero resultaron parecidos a los objetivos de los setentas o propósitos de los noventas.

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011, se analizó el Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio "Planeación Didáctica para el desarrollo de Competencias 2010, en el se planteaba: "De acuerdo con el enfoque de la Reforma, la planeación didáctica es la herramienta esencial del proceso de aprendizaje en aula. En ese sentido, el Curso Básico es una propuesta formativa que incorpora contenidos interrelacionados, que tienen como columna vertebral la planeación. (SEP, 2010:7).

Al siguiente año, en agosto de 2011, en el Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, Relevancia de la Profesión Docente en la Escuela del Nuevo Milenio" se señalaba: "el curso básico es una propuesta que tiene como eje fundamental el papel del maestro en el desarrollo de competencias tanto de los alumnos como de los docentes". (SEP, 2011a: 5).

Para ello, el término sociedades de conocimiento, "comprende dimensiones sociales, éticas, políticas mucho más vastas (...) Hay siempre diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la edificación de las sociedades, comprendidas aquellas muy influidas por el progreso científico y técnico moderno. No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca a prever una forma única de sociedad posible" (UNESCOa; 2005: 35).

Esta sociedad del conocimiento, más que de producción de productos, está conduciendo a la deshumanización de las personas, porque con la incorporación de las redes sociales se facilita la comunicación, pero se evita el contacto cara a cara, el acceso a videos, ya no permite la lectura, el uso de la calculadora facilita la existencia pero hace que las personas ya no se preocupen por aprender los algoritmos básicos.

En torno a la idea de competencias: "Un <<simple erudito>>, incapaz de movilizar sus conocimientos de manera apropiada será, frente a una situación compleja, que exige una acción rápida, casi tan inútil como un ignorante. Un enfoque por competencias precisa el lugar que ocupan los saberes eruditos o no en la acción: estos constituyen recursos a menudo determinantes para identificar y resolver problemas, preparar y tomar decisiones. Sólo son válidos si están disponibles en el momento adecuado y logran «entrar en fase» con la situación. No se trata de exponer sabiamente, con toda tranquilidad, todo lo que se habría podido hacer, reflexionando calmadamente, recordando de manera metódica los conocimientos olvidados y

consultando gruesos libros, sino de decidir en las condiciones efectivas de la acción, con informaciones incompletas, a veces urgentemente o bajo estrés, teniendo en cuenta compañeros poco cooperativos, condiciones poco favorables e incertidumbres de todo tipo”. (Perrenoud, 2006: 10).

La incertidumbre y el riesgo, son parte de las concepciones actuales, así se debe concebir también a la sociedad actual. Todos los seres humanos están expuestos al riesgo, por la inseguridad o por lo que ingieren o inhalan, pero sobre todo ya nada es seguro como antes, sino al revés, nadie sabe lo que viene o lo que puede pasar. Para ello, en el modelo educativo denominado enfoque por competencias, no se trata solo de acumular saberes, o de que el maestro los entregue y deposite a los alumnos, sino que es preciso que el alumno construya habilidades para enfrentar a esa sociedad de la incertidumbre, que el pupilo sepa colocar orden en el caos.

Este tipo de educación y la aplicación de lo que los niños aprenden en la escuela permite reflexionar en torno a que, “la educación a lo largo de toda la vida puede ofrecer una respuesta a la creciente inestabilidad del empleo y de las profesiones que prevén la mayoría de los especialistas en prospectiva” UNESCOb; 2005: 46). Con lo cual se logra: “Promover que los alumnos participen en situaciones de aprendizaje que les permitan aplicar o poner en juego sus capacidades de indagación, comunicación, argumentación, etc., a fin de acceder a nuevos saberes” (GSVM4). El saber se complementa con el hacer para después ser.

Los maestros de primaria consideran que, competencias: “son conjunto de saberes, que hacer para poder ser útil en la vida en la que estamos” (M1). Esta idea se relaciona con la de educar para la vida, para su cotidianidad: “competencias se define como la capacidad de un individuo para actuar en el momento requerido aplicando sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Educar por competencias es desarrollar en los alumnos esa capacidad, además de que Aprenda a aprender, a ser, a convivir y hacer (Los 4 pilares de la Educación)” (FVM2).

Sin embargo, podríamos decir que, “hoy es el enfoque por competencias, como ayer fue la matemática por conjuntos, el empleo del cognoscitivismismo en la educación, o la aplicación de un modelo flexible. La ausencia de la reflexión es una constante en todo ello. Al sistema educativo parece importarle más su capacidad para declarar la asunción de una innovación que realmente

lograr una acción real, consistente y de mediano plazo en el sistema. Por ello al final, todo mundo desconfía de la potencialidad de cualquier propuesta pedagógica” (Díaz, 2006: 17).

Más adelante Díaz Barriga escribe: “Aunque no es fácil aceptar una concepción del término competencias podríamos reconocer que supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad y, c) puestos en acción en una situación inédita. La mejor manera de observar una competencia es en la combinación de estos tres aspectos, lo que significa que toda competencia requiere del dominio de una información específica, al mismo tiempo que reclama el desarrollo de una habilidad o mejor dicho una serie de habilidades derivadas de los procesos de información, pero es en una situación problema, esto es, en una situación real inédita, donde la competencia se puede generar. Eso mismo dificulta su situación escolar, ya que en la escuela se pueden promover ejercicios, y a veces estos ejercicios son bastante rutinarios, lo que aleja de la formación de una habilidad propiamente dicha. También en la escuela se pueden “simular” situaciones de la vida cotidiana o de la vida profesional, pero si bien tales simulaciones guardan un valor importante en el proceso de formación — constituyen lo que Bruner (Bruner y Olson, 1973) llegó a denominar una experiencia indirecta en la educación—, no necesariamente son los problemas que constituyen la vida real aunque son una buena aproximación a esos problemas. (Díaz, 2006: 20).

Como la escuela puede partir de lo que los alumnos ya conocen o saben, es cuestión de método para el maestro recuperar esos saberes, y que el alumno tenga la actitud para el trabajo colaborativo, que se necesita al participar en foros o chat de comunidades de aprendizaje virtual que permiten acortar las distancias.

“Perrenoud (1999: 75) recuerda que en la historia de la didáctica el ejercicio fue degenerando hasta convertirse en una actividad rutinaria que, lejos de promover el desarrollo de un proceso de pensamiento, se quedó anclado en mecanizaciones que fueron perdiendo su sentido. Éste es un aspecto sobre el cual el autor desea prevenir con toda claridad a quienes asumen el enfoque por competencias, cuando recuerda que una práctica escolar es construir un problema artificial y descontextualizado, en colocar un problema sólo para que éste sea resuelto. La sección realista de problemas en el ámbito escolar es una forma de posibilitar una movilización de la información en la perspectiva de vincularse con un problema específico” (Díaz, 2006: 24).

El conductismo se usó para elaborar la reforma de los setentas, el constructivismo se utilizó en la reforma de veinte años después y ahora a cuarenta años de distancia del enfoque por objetivos, tenemos la tercer reforma con una educación científicista, porque la psicología es una ciencia que mucho a aportado a la educación, sobre todo en la elaboración de programas de estudio que en primaria comenzó en 2009 y que se consolidó en 2011. Con la reforma de los noventas se cambió de objetivo a propósito, pero tenían los mismos rasgos de redacción, el ¿qué?, ¿cómo?, y el ¿para qué? Ahora la redacción de competencias al menos el curso antes denominado TGA del 2009, se les enseñó a los profesores a redactar competencias, pero tenían la misma estructura de un objetivo o de un propósito. Muy posiblemente la reforma sea sólo cambio mínimo de forma.

Porque se hace necesario formar a los alumnos en competencias laborales, pero también en formación de capacidades. ¿Cómo podrán saber los maestros si un alumno de primaria es competente o hay que reprobalo? ¿Es el examen enlace el que tendría que servir a la siguiente generación de alumnos?

“La competencia en el mejor de los casos es el ser apto, capaz, hábil, diestro, ágil, astuto, artero, sagaz, para hacer algo, lo que sea, bien puede ser conducir un auto, un camión, pintar una barda, hacer un trasplante de corazón, trazar una carretera, construir un puente, diseñar un automóvil, entre muchas otras. Resumiendo al alumno hay que dotarlo de todos los conocimientos, habilidades entendidas como pericia, destrezas, mañas, en el buen sentido, experiencias, rutinas, usos, estilos, de cómo lograr un objetivo o desarrollar un conocimiento que le permitan en algún momento de su vida desarrollar un trabajo u oficio de la mejor manera porque tiene la capacitación suficiente, porque entendió para que sirve una ecuación o el uso de las paralelas y su uso en la ingeniería. Para que el niño y el joven aprendan a leer y comprendan lo que lee hay que ponerlo a leer, dentro de su nivel aquellos textos de la literatura universal de Christian Andersen, Charles Perrault, Carlo Collodi, Grimm, Jack London, Mark Twain, Julio Verne o Gabriel García Marques, Carlos Fuentes, Juan Rulfo, Juan José Arreola, Nicolás Guillén, Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa, Benito Pérez Galdós, por mencionar algunos, para que aprenda a hablar en público y frente a un micrófono hay que instruirlo sobre el arte de la oratoria, elocuencia y la retórica, de otra forma nunca desarrollará la competencia y pudiera ser culpa del docente porque hasta el tiene miedo de enfrentarse al micrófono y cada que puede escurre el bulto para que sea otro el que se encargue de este o aquel evento con tal

de no pararse enfrente de la multitud que representa un evento llámese honores a la bandera, conformación del comité de padres de familia, festejo del día de las madres o clausura de cursos. No somos capaces de someternos al escrutinio de los demás aún sea compañeros de trabajo por los comentarios que se vierten sobre nuestra persona si se cometen algunas pifias. El examen escrito es una de las muchas formas de saber que tanto dominio tiene el alumno sobre cuestiones procedimentales y/o conceptuales, pero la habilidad para leer o saber si comprende lo que lee, no se puede evaluar con este instrumento, esa habilidad se desarrolla y se evalúa de otra forma o formas, en el caso del orador este se hace en la práctica pero para poder hablar de un tema primero debe ser un ser documentado, instruido, conocedor del tema, informado y para ello debe dedicar muchas horas a la lectura, para conocer el uso de los signos de puntuación saber que significa una coma, un punto, un punto y aparte, dos puntos, los signos de interrogación, porque no es leer por leer, hay que darle una acentuación a la lectura (MLVM5).

No se puede descartar el empleo de capacidades, (Sen, 1979, 1987, 2010), como algo parecido a la formación de competencias para la vida, aunque Sen las relaciona con la libertad de elegir para una calidad de vida.

El enfoque de formación con base en competencias (...). Pretende orientar la formación de los seres humanos hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, y eso requiere hacer del estudiante un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje, a partir del desarrollo y actuación, y el conocimiento y regulación de sus procesos afectivos y motivacionales. Las competencias, entonces, significan calidad e idoneidad en el desempeño, protagonismo de los estudiantes, orientación de la enseñanza a partir de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación” (Tobon, 2006: 77).

Pero, también, “formar individuos preparados para competir, seres competentes, competitivos, capaces de resolver conflictos o situaciones diversas, decididos a buscar mejores niveles de vida” (UHMM3). “Es desarrollar en los alumnos la competitividad que los tiempos nos exigen (la ley de la naturaleza del más fuerte)” (KJPAM6). Esa es la otra parte que no siempre se quiere analizar, pero que los maestros ya la están sintiendo en su práctica pedagógica cotidiana y en su construcción de saberes y competencias docentes.

Pero, la tarea de la escuela es diferente. A pesar de que no se ha zanjado el debate si las competencias se enseñan o se desarrollan, considero que pudieran ser los maestros ejemplo de cómo se pueden desarrollar las competencias, para sus alumnos y que todas las actividades que se propongan para el proceso áulico, deberían estar encaminadas, al fomento del pensamiento matemático, del experimento y actividades practicas en ciencias con modelaciones, simuladores y procesos de indagación y del uso del lenguaje en situaciones concretas o el aprendizaje situado. Educar por competencias desde 2004 no es una cuestión de opción o si quieren, es una imposición desde la SEP como lo hicieron en los setentas con el método de análisis estructural y la enseñanza por objetivos y la evaluación del alcance de los mismos. Se plantea insertar a los educandos a una era de la información a la sociedad del conocimiento. Y los principales actores o bien señalan no estar preparados para el reto, o justifican la falta de resultados en el contexto y las dificultades en las que están laborando.

Luego vino la década pérdida la de los ochentas y finalmente la modernización de la educación básica, donde el constructivismo jugó un papel fundamental. Porque se parte de que la idea de progreso es que lo nuevo es lo mejor, desechando lo viejo como obsoleto y en el peor de los casos como inservible y se comienza desde cero.

Los cambios estructurales que se hacen, en el sistema educativo, van dirigidas a los cambios curriculares porque son de gran impacto, pero, a diferencia de las anteriores reformas, ahora los debates son diferentes, primero los maestros mostraron su inconformidad hacia la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), posteriormente las apresuradas reformas a los libros de texto que ha hecho que muchos libros no circulen y otros sean desechados, comparable sólo con el debate provocado por el grupo Nexos y los historiadores sobre el libro de cuarto, quinto y sexto grado en 1992.

La escuela debería de convertirse en el lugar ideal, para que el alumno logre comprender el mundo que le rodea, para analizar que no todo lo que está en la red de internet le es útil. Para ello el docente requiere desarrollar primero el pensamiento crítico y posteriormente el pensamiento complejo.

El pensamiento complejo vistos los temas como ejes de análisis y la información como insumo para su tratamiento; para que el docente pueda hacer esto, necesita presentar un problema para que los alumnos lo analicen desde diversa perspectivas.

Los problemas de incertidumbre a los que se enfrentan los educadores actualmente, permite replantear la figura y el papel del educador en el siglo actual, ya las tecnologías han avanzado demasiado, así como el acceso a la información se ha abaratado, porque más allá del cambio de paradigma pedagógico el problema es cómo está respondiendo a los problemas del desarrollo local, como se está enfrentando a la realidad el alumno, porque hay que pensar globalmente pero actuar en lo inmediato, en lo cercano, en lo local.

3. -Los alumnos, la escuela y el desarrollo regional.

Hay contextos específicos como el de Guerrero donde el acceso a la educación es difícil, por la cuestión orográfica, y las condiciones económicas, aunadas a la inseguridad y el cúmulo de conflictos e inconformidades.

Por ello, medio ciclo escolar se ha perdido en la región de Acapulco, Guerrero, por la falta de seguridad en las escuelas. Así, “las economías más exitosas de años recientes como las nórdicas, y algunas del sureste asiático, han apostado muy fuerte por sus ciudadanos. Han invertido en educación y en salud. Encabezan las mediciones de rendimiento educativo del informe PISA y las tablas de esperanza de vida” (Kliksberg, 2010). “Cuando a los pobres se les pregunta en las encuestas qué es lo que más les duele de su situación, la respuesta suele sorprender a los investigadores. Se quejan de las carencias, de la falta de ingresos y de que sus hijos no pueden terminar la escuela primaria, pero lo que en verdad les genera más dolor es “la mirada de desprecio”. Sienten que amplios sectores de la población les observan como a una especie inferior, seres de baja categoría, subhombres y submujeres o que, en el mejor de los casos, les tratan con compasión. (...) La pobreza es un complejo de ataques a la dignidad humana. Los economistas convencionales se equivocan por completo cuando abordan temas como el paro o el desempleo como una mera pérdida o merma de ingresos. La falta de trabajo vulnera las aspiraciones más básicas del ser humano” (Kliksberg, 2010).

Ahí es donde los educadores pueden intervenir, al hacerles más fácil la educación, su acceso debe ser garantizado por el Estado. La escuela debe ser divertida, donde los alumnos se sientan motivados y que lo que aprenden les es útil en su cotidianidad.

“Precisamente se pretende que la escuela sea un lugar que prepare para la vida, algo que en ocasiones no ha sido posible conseguir” (FAVM2).

Para una mejor calidad de vida, no sólo como capital humano, es necesario que la educación, sirva a los guerrerenses como mecanismos de desarrollo de la sociedad.

Y por desarrollo se entiende: “como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos” (Sen, 2000:19). De esa manera, la escuela, “es el espacio en donde los estudiantes se formarán en el ejercicio y uso de las competencias personales y profesionales para la vida” (UHMM3).

Pero, también la escuela es útil, “para participar y enfrentar situaciones de aprendizaje de manera sistemática y de complejidad creciente” (GSVM4) y necesaria, “pues –sirve- para adquirir conocimientos establecidos en el currículo (y para que los papas se dediquen a otras cosas como a trabajar)” (KJPAM6).

Así la escuela es útil siempre y cuando el individuo encuentre empleo en el mediano plazo, o lo que aprende en la escuela le resulte útil en su vida laboral.

Sin embargo, “el costo de oportunidad de la mano de obra mayor para las familias pobres significa que aun si los primeros años de la educación fuesen gratuitos para sus hijos, no lo serán para la familia (...) Si un niño no puede trabajar porque se encuentra en la escuela, la familia sufrirá una pérdida de producción valiosa para la subsistencia o deberá pagar a quien sustituya al hijo ausente”. (Todaro, 1982:339-340).

Y la reforma no está considerando el que la escuela primaria en el momento actual, no solo debe preparar para la vida, o para el futuro, sino que es necesario que se lleven a cabo actos de producción y aunque está penado por la legislación internacional que los niños trabajen, así

como están las cosas, o la escuela sirve para la producción sin descuidar el logro de conocimientos o los niños abandonara sus estudios en busca de la sobrevivencia.

“Si lo vemos desde el punto de vista del mexicano, ese sujeto sui generis que es una muy rara mezcla de indígena, negro, español, pero que hace que todo se complique porque sabe encontrar una y mil formas para enredar, trabar, atar, enmarañar, una situación solo para sacar ventaja, mediante una “extorsión”, “mordida”, “dativa”, “entre”, “apoyo”, para solucionarlo. Ese ser piensa en un buen trabajo una vez que se concluya la universidad, eso da cierto status, pero sobre todo renombre porque eres egresado de una de las más prestigiosas del país, considerada en el ranking mundial en x o z número, en consecuencia la percepción deberá ser excelente para vivir como un pachá (jefe turco), pero de la formación en valores se puede decir poco o mucho según se vea, porque entre los jóvenes de hoy circula la máxima de que “quien no transa no avanza”, esa herencia se le debe de agradecer a los españoles llegados en el siglo XV, sujetos que se embarcaron en un viaje que no sabían si tendría regreso, pero que fueron sacados de las cárceles eran algo así como el desperdicio de aquella nación y si no regresaban nada se perdía ya estaba perdido de origen. La formación del sujeto parte de su casa, pero la refuerza el docente pero si éste carece también de valores entonces el alumno queda en total indefensión frente al mundo. La escuela deja de cumplir su función cuando el docente pierde la sensibilidad para encauzar a sus discípulos, por los caminos del deber y del derecho, olvidando por completo ejercer la influencia de su ejemplo para formar el carácter y nueva mentalidad en él para cambiar su forma de ver la vida” (MLVM5).

La función de la escuela está en crisis, porque la sociedad y por ende los alumnos encuentran información en las computadoras y los maestros pierden el estatus que tuvieron del sabelotodo, de ser el ejemplo, el guía de la sociedad, aquel apostolado soñado por José Vasconcelos al fundar la SEP o la idea del misionero cultural del medio rural, ha pasado a segundo término, ahora la sociedad del conocimiento implica deshumanización, porque todo se vende, todo tiene precio, la globalización también genera pobreza, por la ley de la oferta y la demanda y porque las empresas se pueden instalar donde haya más fuerza laboral y calificada que emplear a menor costo de producción.

“Conforme crece la complejidad de las sociedades se requiere de diferentes tipos de conocimiento y, por lo general, se conforman grupos de especialistas en varios campos. A

medida que se profundiza en el conocimiento cada vez más especializado del entorno crecen también los problemas, los desafíos y los riesgos. En las sociedades del siglo XXI se han enfatizado los conflictos sociales, los niveles de pobreza y los desastres naturales; hay una explotación desmedida del ambiente y epidemias sin precedentes; y muchos grupos humanos viven en condiciones de exclusión social violencia y desigualdad” (SEP, 2010:18).

Pero, también, “la transformación educativa está en el desarrollo de competencias, entre ellas destacan las que favorecen la formación del pensamiento crítico que permite la creación de capacidades para el aprendizaje permanente, la investigación, la innovación y la creatividad, logrando que los alumnos reflexionen, analicen, argumenten y obtengan conclusiones por sí mismos. La intervención docente debe tener la finalidad de provocar en los alumnos el ejercicio del razonamiento, el pensamiento lógico, la detección de falacias, la curiosidad intelectual por el conocimiento y la solución de problemas, para que puedan responder como personas críticas con conciencia social al ejercicio de la ciudadanía democrática, la formación de su persona y de su autonomía, además de que desarrollen un criterio propio y un pensamiento científico” (SEP, 2011a:34).

Tarea nada fácil si los docentes no han asumido ese reto o si lo evaden. Porque el discurso planteado es convincente, pero las dificultades sociales son lo que obstaculizan y no permite que haya resultados en el mediano plazo, pareciera que los problemas que enfrentan en la sociedad los debe resolver la escuela y no es posible, hay todo un sistema que no ha funcionado, por lo que se requiere de un cambio estructural y a profundidad.

4.- La influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

Hay educadores que se refieren a las TIC’S de manera crítica porque, “influyen de manera negativa en casos, porque no se le dan los usos de internet, buscan temas de moda como el de la inseguridad, quieren ver imágenes, videos, canciones y no investigan temas motivantes” M1. Para otros docentes, las computadoras influyen, “en los alumnos mucho, porque de alguna manera sus padres les han comprado una computadora y ya saben que es el internet, correo electrónico, el chat, las páginas web con una gran carga de información sobre todos los temas desde vitaminas hasta el ensamblado de una pistola, redes sociales, pero para algunos docentes es una útil herramienta para el desarrollo de sus actividades al interior del aula, para

otros en cambio significa terror, pánico, pero no por otra cosa sino por simple apatía, desgano, comodidad, prefieren trabajar con su gis y su pizarrón en el mejor de los casos o con un pintarrón de acrílico y sus plumones, que sentarse frente a un aparato que se puede descomponer y no habría forma de pagarlo”(MLVM5).

En el 2005 que se incorporaron una computadora, un cañón o proyector y diversas herramientas como red escolar, a los maestros se les capacito en su uso, pero algunos prefirieron no actualizarse, y comenzaron a jubilarse. Otros fue hasta los años siguientes con la Ley del ISSSTE porque posiblemente ya no podrían heredar su plaza a un hijo o venderla en 150 o 200 mil pesos. Así que los que ya tenían 30 años de servicio y que de alguna forma no se jubilaban, con la entrada de las tecnologías de forma masiva a quinto y sexto grado de primaria y con la ley del ISSSTE, 7 mil maestros en el estado de Guerrero se jubilaron. Se pensaba que los nuevos maestros iban a tener otra visión de las cosas, pero no fue así, si bien conocen como se utiliza una computadora, se quejan de que no les entregan el atipo por parte de la Secretaria de educación o de que se les ha descompuesto aunado a que una tercera parte de los equipos cinco años depuse ya son obsoletos o simplemente han sido robados de las escuelas.

A pesar de que, “las TIC´S juegan un papel muy importante, ya que vivimos en una época en la que hay muchos avances tecnológicos los cuales es necesario que los ciudadanos sepamos manejar... por eso la escuela en su misión de preparar para la vida” (FAVM2).

Otros comentan que las TIC´S, “nos permiten comunicarnos en tiempo real, nos acercan a las personas que están lejos de nosotros a través de las redes sociales, nos permiten obtener información de bibliotecas de lugares muy distantes y visitar museos interactivos de otras partes del mundo, son herramientas valiosas que todos debemos utilizar, aunque es bien cierto que el 90% de la población mundial no tiene acceso todavía a los medios” (UHMM3). “En los casos en que se usa con fines didácticos permiten a los usuarios el acceso a los conocimientos mediante el intercambio de información, en tiempo real aun cuando no sea en el mismo espacio” (GSVM4). “Definitivamente son un parámetro para que los docentes y alumnos nos actualicemos y aprovechemos este recurso de manera positiva es necesario que los docentes nos adentremos en el manejo de las tics. Para poder manejar el mismo lenguaje con los alumnos” (KJPAM6).

Entonces, la tarea docente es saber utilizar las tecnologías de la comunicación y la información como instrumentos didácticos.

Porque, “para muchos docentes la computadora se ha convertido en una eficaz herramienta porque les ha permitido comunicarse de manera eficiente y económica con personas en otras latitudes para intercambiar información, datos, imágenes y mil cosas más, muchos han hecho excelentes inversiones comprando aparatos sofisticados como escáner y/o multifuncionales para escanear, fotocopiar, imprimir, cámaras digitales, para captar imágenes, cámaras de video, muchos buscan computadoras con cámara de video integrada, para establecer comunicación vía teleconferencia. Pero en este caso son los menos, aunque hay que decir que este tipo de aparatos están bajando sus precios por la gran cantidad y múltiples características que presentan pero sobre todo por la guerra desatada por las compañías en su afán de vender más, sacrificando ganancias en un primer momento pero que recuperan al vender volúmenes enormes en pocos meses” (MLVM5).

Solo falta que los docentes se apropien de estas herramientas que cada día están mas al alcance de todos.

5.- Las jornadas de actualización a los maestros sobre la RIEB.

Para consolidar la modernización de la educación se llevaron a cabo cursos que eran pagados, de 1992 hasta 1998, en 500 pesos a los que asistían a tomarlos en cinco sesiones, a través del Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), que fue una forma de crear oportunidades de superación para los sectores vulnerables, éste programa funcionó en estados considerados de rezago educativo como Guerrero, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo.

También en esos años se comenzó a hacer obligatoria la actualización docente mediante estos cursos al inicio del ciclo escolar con los Talleres Generales de Actualización, que ofertaba el CAM, ProNAP y ahora se denominan Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, los cursos que se volvieron optativos eran los que tenían valor de cinco puntos en Carrera Magisterial y eran tomados en contraturno (por las tardes dirigidos a los maestros que trabajan por la mañana y que tienen una sola plaza o que estudian el fin de semana), o los fines de semana, pero eran de cinco sesiones, de 30 horas. Pero, a partir de los cambios a los lineamientos de Carrera Magisterial, se tienen que cubrir 120 horas, lo que equivale a tres

cursos, con una duración de ocho jornadas de trabajo cada una y ahora estas 24 sesiones equivalen a 20 puntos.

“Como los docentes que se encuentran frente a grupo actualmente fueron formados con otros planes de estudios es necesario e indispensable que se lleven a cabo Cursos de Actualización para que conozcan, se familiaricen y sepan cual es la nueva propuesta de trabajo que presenta el Plan y Programas de Estudio 2011 (Antes Programa de Estudio 2009, pilotaje) al nuevo enfoque de la Educación Básica” (FAVM2).

También es importante que los maestros se actualicen permanentemente, “para que conozcan el nuevo diseño o nueva Reforma, en la que no participaron en su elaboración, esto obliga a las autoridades hacerlo saber a todos los docentes porque no participaron en el proceso por lo que la mayoría están obligados a conocer para poder reproducirlo en sus escuelas” (UHMM3).

De entrada aquí ya hay un problema técnico o de operatividad, porque a los maestros se les considera como los operarios, ellos no diseñaron los cambios sino los especialistas, y al ser un programa homogéneo para todo el país, no se consideran las cuestiones regionales, la territorialización y la “idiosincrasia” de los nativos.

Por ello es importante “que los maestros conozcan la estructura, fundamentos y usos que debe darse a los diferentes materiales de apoyo que contienen la propuesta curricular para que la concreción en su labor docente” (GSVM4).

Cuando preguntamos sobre los cambios educativos, algunos maestros dicen que mandan a sus alumnos a consultar las páginas de internet que vienen en sus libros y no lo hacen, pero, otros maestros dicen que no llevan a cabo los experimentos de su libro, porque les quita tiempo.

“Se supone que, -los cursos de actualización-, en un primer momento sirven, para dar a conocer la línea nacional sobre la que va a caminar en lo sucesivo, así como la estructura de los nuevos planes, programas, auxiliares didácticos, curriculares y complementarios y demás bibliografía que supone trae aparejada la nueva forma de trabajo. Pero resulta muchas de las veces que quienes hacen esta actualización no son los mejores elementos ni cuentan con el perfil requerido para impartir los conocimientos, sino que son tomados de aquí y allá, porque ya no

hay más a quien recurrir, pero estos enviados solo traen bajo el brazo lo que oyeron y medio pudieron anotar en un cuaderno durante la capacitación masificada en algún lugar del país, pero que, por comodidad no han leído ni media palabra de todo el material proporcionado para tal fin y entonces se crean una serie de lagunas que difícilmente podrán ser resueltas, creando un caos durante la divulgación de la información a la hora de “capacitar”, porque si tienen muchos y muy variados libros en sus hogares pero solo de adorno, pero de lectura nada. Además lo que cuenta es presumir que se tomó el curso, que se tiene la constancia firmada por tal o cual funcionario federal pero hasta ahí llegan nuestros compañeros, aunque también hay que decirlo tenemos a los otros que se leen todo el material que llega a sus manos y se lo aprenden de memoria y son capaces de mencionar el libro, la editorial, la página y hasta la primer palabra con la que inicia la pagina en cuestión, pero quieres tratar algún otro tema y no tienen argumentos para contestar a otro tipo de cuestionamientos, estos son los dos extremos en que se mueve la actualización y capacitación y como en México y en Guerrero no hay términos medios, las cosas han sido, son y seguirán siendo un caos, hasta el día en que verdaderamente lleguen los académicos a tomar posesión del lugar que les corresponde en este tipo de actividades, porque gente capacitada existe pero es ignorada por convenir a intereses aviesos, que solo buscan un lugar político, pero solo una cosa es cierta el que es grillo no es académico y el que es académico, no puede ser grillo, ojala y llegue ese día para bien de la educación” (MLVM5).

Se necesita que se certifiquen competencias docentes de accesoria académica, eso resolvería muchos problemas de cursos de actualización. Que los comisionados se les especifique trabajos administrativos con claves docentes, y a los académicos se les certifique, a través de los Centro de Maestros que en Guerrero hasta ahora han funcionado.

Y es que, se necesita, “capacitar a los docentes para que hagan buen uso de los materiales aunque toda la información viene en los materiales pero no nos gusta leer y queremos que los cursos nos enseñe todo cuando todo ya está impreso” (KJPAM6). O que en dos horas se les resuma el contenido de un curso de 40 horas, muchos asisten a las jornadas de actualización solo por los 20 puntos que otorgan con valor a Carrera Magisterial y que antes de septiembre de 2011 eran 5 puntos.

6.-Bibliografía.

Coll, César (1988) "Psicología y curriculum" Editorial paidos. España.

Delors Jaques (Comp) (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. La educación encierra un tesoro. México. UNESCO.

Díaz Barriga, Ángel. (2006) "El enfoque de competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". *Perfiles educativos* [online]. 2006, Vol.28, n.111, pp. 7-36. ISSN 0185-2698. México, D.F. IISUE UNAM. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2.pdf>. Consultado el 8 de noviembre del 2011.

Foucault, Michel (2003) *Vigilar y castigar* Siglo XXI editores. Mexico.

Kliksberg (2010).

Perrenoud Philippe (2006). *Construir competencias desde la escuela*. J.C. Sáez editor. Chile.

RIEB (2011) *Reforma Integral de Educación Básica, Diplomado para Maestros de Primaria 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º* Módulos 1, 2, 3 y 4, SEP, SNTE, IISUE-UNAM.

Sen, Amartya (2010) "La idea de la justicia" Ed. Taurus, México, DF. Primera edición.

SEP (2011a). *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio. Relevancia de la Profesión Docente en la Escuela del Nuevo Milenio*. México, D.F.

----- (2011b). *Plan de Estudios. 2011 Educación Básica*. México. (Este documento es parte del Acuerdo 592 publicado el 7/09/2011).

SEP-SNTE (2011) Programa Nacional de Carrera Magisterial. Lineamientos generales, México.

Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Documento de trabajo.

Todaro, Michel P. (1982) *Economía para un mundo en desarrollo*. FCE, México Primera edición.

UNESCO. (2005a). *Introducción. De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. Ediciones UNESCO. <http://www.unesco.org/publications>. Consultado el 28 de Agosto de 2009.

----- (2005b). *¿Hacia la educación para todos a lo largo de la vida? Capítulo 4* Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. <http://www.unesco.org/publications>. Consultado el 29 de Agosto de 2009.